

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	24/02/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		10:00 horas	11:00 horas
Lugar de la Reunión	Enlace: Reunión seguimiento CONTRATO SCJ-2289-2025 - UNIDADES DE ACCESO A LA JUSTICIA (DIAGNOSTICENTRO MONTAJES METALMECANICOS Y SERVICIOS SUPERCOCHE S.A.S.) Unión a la reunión Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Revisar las observaciones de la Dirección de Acceso a la Justicia respecto al proyecto de respuesta técnica que se enviará al contratista, con el fin de que este finalice la ingeniería de detalle y los planos finales de las unidades móviles.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
1. Revisión del documento de respuesta a las 10 inquietudes del contratista. 2. Socialización de la estructura de la carpeta compartida del contrato. 3. Definición de especificaciones técnicas: marca del vehículo, accesos (puertas) y sistemas de ascenso (estribos/plataformas). 4. Impacto contractual y viabilidad de un "Otro Sí". 5. Estado de importación de los vehículos y cronograma de cierre.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La reunión se centró en coordinar las visiones técnicas de las direcciones de Bienes y de Acceso a la Justicia sobre la propuesta del contratista: • Se aclaró la disponibilidad de los documentos en la carpeta compartida, incluyendo documentos precontractuales, el informe de ejecución del contratista y el borrador de respuesta en Word. La Subsecretaría manifestó que inicialmente se enfocaron en la revisión de fichas comparativas de diseño y no en el borrador de respuesta, por lo que se procedió a nivelar la información. • Se ratificó el rechazo a la alternativa de cambio de marca a vehículos "JAC", ya que representan una disminución en las prestaciones técnicas estipuladas contractualmente frente al vehículo Chevrolet NQR ofertado inicialmente. • Se discutió la propuesta del contratista de incluir una segunda puerta para mejorar la movilidad interna. No obstante, se recordó que el contrato especifica una sola puerta y se decidió mantener dicha condición. ○ Respecto al acceso a las oficinas, se analizó que, al ser vehículos altos para terrenos rurales, un estribo sencillo es insuficiente. Se evaluó la viabilidad de una plataforma de acceso que facilite el ingreso de personas con movilidad reducida, aunque se advirtió sobre el peso y la operatividad de escalones metálicos adicionales. • Se planteó que cualquier modificación técnica aceptada debe contar con un análisis jurídico y técnico que valide el impacto en la matriz de riesgos y los tiempos, considerando la posible necesidad de un "Otro Sí" al contrato. • Existe una preocupación alta debido a que el contrato vence el 19 de abril de 2026 y el contratista aún no ha realizado la importación de los vehículos.			

CONCLUSIONES

- Se mantiene la exigencia técnica del vehículo tipo NQR original para no afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- La respuesta al contratista debe ser enviada con urgencia para no dilatar más el inicio de la fabricación (ingeniería de detalle).
- Es imperativo que el contratista presente los soportes y la trazabilidad que justifiquen el retraso en la importación de las unidades.

COMPROMISOS

- Radicación de recomendaciones técnicas: La Subsecretaría de Acceso a la Justicia radicará formalmente a través del sistema (SIGA) un memorando que estipule las recomendaciones y el punto de vista técnico discutido en la sesión.
- Envío de respuesta al contratista: La Dirección de Bienes proyectará y enviará hoy mismo la respuesta técnica definitiva al contratista, integrando los insumos y observaciones de ambas direcciones.
- Citación a reunión con el contratista: Se citará al contratista a una reunión el día de mañana, 25 de febrero, a las 2:00 p. m., con el fin de socializar la respuesta técnica y abordar el estado de la importación de los vehículos.
- Exigencia de soportes de importación: El contratista deberá presentar en la próxima reunión la trazabilidad y los soportes que justifiquen por qué no se ha realizado la importación de los vehículos hasta la fecha.
- Consulta jurídica por incumplimiento: Se deberá definir con el área jurídica las acciones a tomar en caso de que el contratista no suministre la información o los sustentos requeridos sobre la disponibilidad de los vehículos.

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN:	Reunión ☒	Sensibilización ☐	Otro ☐	Cual ?	MODALIDAD:	Presencial ☐	Lugar:	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YiUzYzBhM2MtNGO1Y	Virtual ☒
NOMBRE DEL EVENTO: SEGUIMIENTO CTO. 2289-2025			RESPONSABLE: MANUEL ALEANS		FECHA: 23/02/2026		HORA INICIO: 10:00 HORA FIN: 10:40		

HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Luis Mauricio Fajardo	11438155	Dirección de Bienes	3779595	luis.fajardo@scj.gov.co	Luis Fajardo	X	NO
2	Steven Cuestas	1030565456	Dirección de Acceso a la Justicia	3125887577	edgar.cuestas@scj.gov.co	Steven Cuestas	X	NO
3	Andrés Hernández	1072708097	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	3176015829	andres.hernandez@scj.gov.co	Andrés Hernández	X	NO
4	MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA	1015420424	DIRECCIÓN DE BIENES	3015335715	manuel.aleans@scj.gov.co		X	NO
5	JOHANA ALVEAR VELASQUEZ	1084224598	DIRECCION DE BIENES	3206107009	johana.alvear@scj.gov.co		X	NO
6							X	NO
7							X	NO
8							X	NO
9							X	NO
10							X	NO
11							SI	NO
12							SI	NO
13							SI	NO
14							SI	NO
15							SI	NO
16							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co